

Guayaquil, 20 de marzo del 2018

INFORME DE COMISARIO

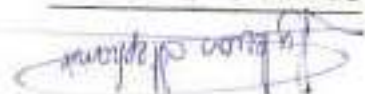
Señores
ACCIONISTAS DE
CONSULTORA TRIBUTARIA Y CONTABLE LIDEROFFICE S.A.
Ciudad -

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de CONSULTORA TRIBUTARIA Y CONTABLE LIDEROFFICE S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías cumpro en informes que he revisado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre 2017.

En mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismos que me permito presentarles a la Junta General de Accionistas, manifiesto que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indica el término del ejercicio económico del 2017, la real situación de la empresa.

Atentamente,


C.B.A. Kimberling Iglesias
COMISARIO